

AVANCES DE LA UNIÓN ADUANERA EN EL TRIÁNGULO NORTE

Principales desafíos para El Salvador

Ministerio de Economía

San Salvador, 29 de marzo de 2019

OBJETIVOS DE LA UNIÓN ADUANERA



1. Conformar un "territorio aduanero único"

2. Contribuir a la facilitación del comercio, creando Puestos Fronterizos Integrados (PFI)



OBJETIVOS DE LA UNIÓN ADUANERA

3. Establecer un número de productos que gozarán de libre circulación y un listado de excepciones (lista negativa).

- "Anexo A": café y azúcar.
- Mercancías que no tienen un arancel armonizado en la región centroamericana (Parte II del SAC). Ej. Productos agrícolas.
- Mercancías con diferencias arancelarias o de reglas de origen en los Acuerdos Comerciales.
- Mercancías con un régimen fito o zoosanitario diferenciado.
- Mercancías sujetas a contingentes arancelarios.
- Mercancías sujetas a cláusulas de salvaguardia.
- Mercancías que tienen regímenes fiscales diferentes.

ADHESIÓN DE EL SALVADOR

- Noviembre 2017: Ratificación del Convenio de Compatibilización de Tributos Internos entre Centroamérica: base para la utilización de la FYDUCA.
- 20 de julio 2018: Ratificación por parte de la Asamblea Legislativa del Protocolo de Adhesión de El Salvador al Protocolo Habilitante suscrito entre Guatemala y Honduras.
- 16 de agosto 2018: Depósito del Protocolo de Adhesión en el SICA, con lo cual se legalizó el ingreso de nuestro país a la Integración Profunda.

construy



UNIÓN ADUANERA DEL TRIÁNGULO NORTE

Para El Salvador el modelo comprende el funcionamiento de 6 Puestos Fronterizos Integrados (PFI):

4 con Guatemala:

- ✓ Anguiatú La Ermita
- ✓ La Hachadura Pedro de Alvarado
- ✓ Las Chinamas Valle Nuevo
- ✓ San Cristóbal







2 con Honduras:

- ✓ El Poy
- ✓ El Amatillo

LOS PUESTOS FRONTERIZOS: HOY





READECUACIÓN PFI EL POY

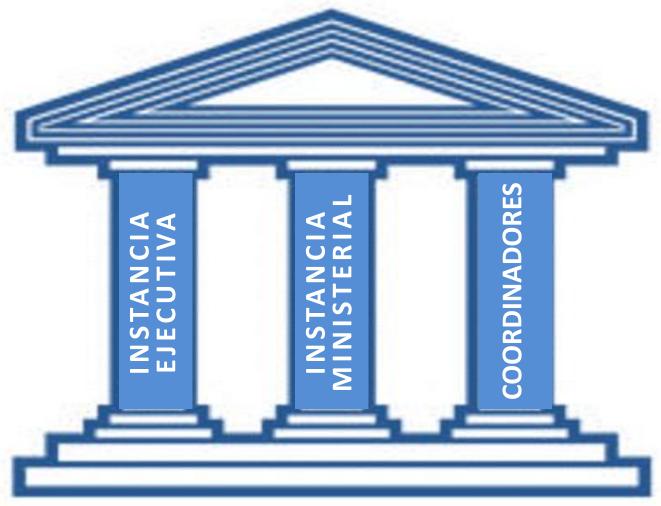




- Construcción de casetas y carriles para importaciones y exportaciones
- Edificación de dos domos
- Sistema neumático (tipo "autobanco")
- Adecuación de las oficinas que conformarán el Centro de Control

INSTITUCIONALIDAD





MESAS TÉCNICAS



HOJA DE RUTA CRÍTICA

FECHA	ACTIVIDADES
1 - 5 abril 2019:	IV Ronda Trinacional, Guatemala
13 - 17 mayo 2019:	V Ronda Trinacional, San Salvador
20 - 24 mayo 2019:	Visitas in situ a PFI
27 - 31 mayo 2019:	Lanzamiento de las operaciones



1

Readecuación de PFI

- Costos de readecuación de 6 puestos fronterizos en fase de transición.
- Con el apoyo de FOMILENIO II se adecuará el PFI de El Amatillo y el Centro de Control de Anguiatú (SV), ambos en fase definitiva.
- Guatemala y Honduras han previsto establecer sus Centros de Facilitación con recursos del Fondo Estructural y mediante la instalación de contenedores acondicionados como oficinas.



2

Completar el listado de excepciones a la libre circulación

- Diferencias arancelarias en los Acuerdos Comerciales: se han completado 8 de 13 matrices de trabajo.
- Parte II del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), arancel Nación Mas Favorecida (NMF) desarmonizado: en consulta 69 incisos arancelarios.
- Régimen Fito y Zoosanitario diferenciado: 269 productos de origen vegetal pendientes.









Informática

- Las pruebas de transmisión de FYDUCA y del prechequeo migratorio han sido exitosas. Es necesario desarrollar planes piloto in situ e intensificar las simulaciones de transmisión de FYDUCA.
- Se deben concluir las aplicaciones informáticas para asegurar el pago electrónico en aquellos productos sujetos a notificación MSF.
- Es necesario implementar el paso ágil migratorio entre El Salvador y Honduras, mediante la utilización de un sistema de control biométrico.



Financiamiento del proceso

- El Protocolo Habilitante establece el compromiso para los Estados de aportar cada uno US\$ 5 millones al Fondo Estructural de la Unión Aduanera.
- El BCIE otorgará a El Salvador una cooperación no reembolsable por un monto de US\$ 750,000.00 para algunas adecuaciones básicas de infraestructura y equipamiento en fase de transición.
- Se han sostenido reuniones con cooperantes (BID, Banco Mundial, USAID, JICA, UE, entre otros), quienes han ofrecido apoyo para la consolidación del proceso de Unión Aduanera.

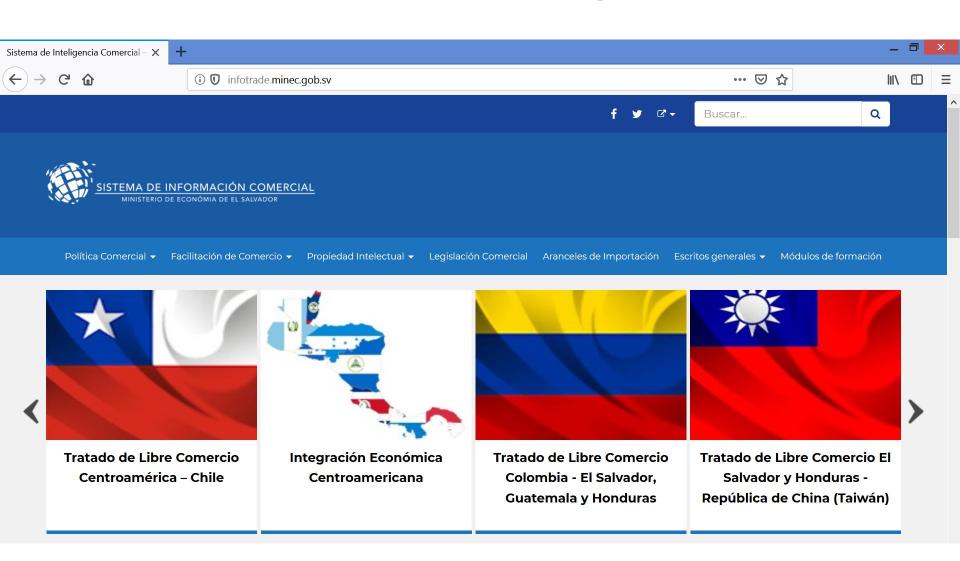


Otros requerimientos

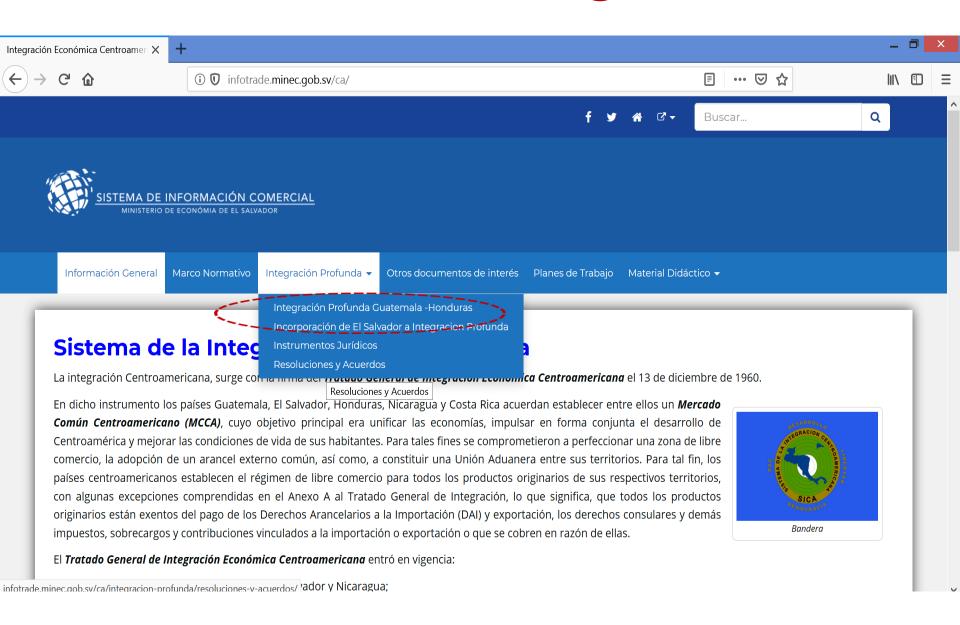
- Es necesario contar con mobiliario y equipo tecnológico para los PFI.
- Se requiere de señalización básica y electrónica para los PFI.
- En la parte normativa es necesario contar con una gestión de riesgo integral (aduanero, tributario, MSF y migratorio) y con un código sancionador comunitario.
- Se necesita un programa intensivo de capacitación para el sector público y privado que incluya el diseño de manuales, guías y otras

herramientas.

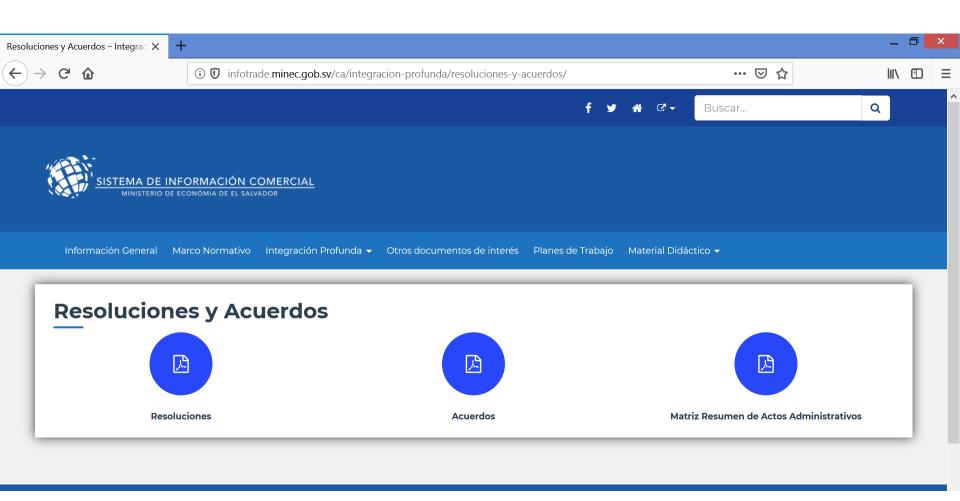
infotrade.minec.gob.sv



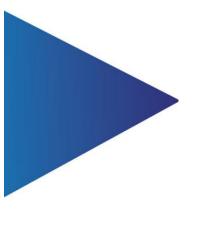
infotrade.minec.gob.sv



infotrade.minec.gob.sv













Ministerio de Economía

San Salvador, El Salvador, 29 de marzo de 2019